



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2021

Del 01 de junio 2021

Folio 1

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA – NÚMERO VEINTIDÓS - DOS MIL VEINTIUNO -CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA MARTES UNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO - A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

M.sc. Maricela Moreno Rodríguez-Presidenta del Concejo.

Sr. Omar Cruz Jiménez-Vicepresidente del Concejo.

Lic. Elías Francisco Espinoza Gamboa.

M.sc. Mitzy Salazar Morales.

Sr. Jorge Luis Rodríguez López.

Sr. Macdonald Espinoza Ruiz.

Licda. Ledis Peña Zúñiga.

REGIDORES SUPLENTE

Prof. Warner Rodríguez Angulo.

MEDIANTE PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM:

REGIDORES SUPLENTE:

Licda. María de los Ángeles Vallejo Zúñiga.

MBA. Lidia Patricia Calvo Obando.

Dra. Marjorie López Yong.

Sr. Efraín Obando Álvarez.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran.

Lic. José Max Chaves Contreras.

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.

Arturo Lara Ramírez-Distrito Bolsón.

Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito-Veintisiete de Abril.

María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.

Mauro Enrique Contreras Moreno-Distrito Cartagena.

Yessie Josue Marín Elizondo-Distrito Cuajiniquil.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Distrito Diríá.

Nieves Maricell Rodríguez Rodríguez-Distrito Cabo Velas.

Martin Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2021

Del 01 de junio 2021

Folio 2

SÍNDICOS SUPLENTES:

Rafael Ángel Zamora Alvarenga-Veintisiete de Abril.

Carolina Fonseca Ortega-Distrito Bolsón.

Edvin Arturo Segura Rivas-Distrito Tempate.

Alejandra María Chaves Bustos-Distrito Cartagena.

Shirley Ortega Ruiz-Distrito Diríá.

Virginia Gómez Gómez-Distrito Cuajiniquil.

Maricel Rosales López-Distrito Tamarindo.

Por el concejo municipal:

Lic. Ivan Ramirez Camareno-Asesor Legal, vía zoom.

Lic. Carlos Augusto Acuña Zúñiga-Asistente Presidencia.

POR LA ALCALDÍA:

Licda. Dixabet Matarrita Mendoza-Alcaldesa Municipal a.i.

Lic. Dagoberto Venegas Barrantes-Asesor Legal.

Lic. Francisco Mairena Gutiérrez-Periodista Municipal.

Bach. Luis Ruíz Gutiérrez-Tecnología Información.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Lectura de actas.
4. Lectura y resolución de correspondencia.
5. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.
6. Informes de Comisiones.
7. Mociones.
8. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

-Señora María de los Ángeles Vallejo Zúñiga-Regidor Propietario, dirige oración con motivo de realizarse la Sesión Ordinaria.

-Comprobado el quorum se procede con la aprobación del Orden del Día.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2021

Del 01 de junio 2021

Folio 3

ARTÍCULO 02: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se da lectura a Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

ARTÍCULO 03. LECTURA DE ACTAS.

INCISO 01: Lectura de acta sesión ordinaria 21-2021 del 25 de mayo del 2021.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba acta de la acta sesión ordinaria 21-2021 del 25 de mayo 2021.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 04. LE CTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 01: Se conoce oficio DAM-1368-2021, firmado por la Licda. Dixabeth Matarrita Mendoza, Alcaldesa Municipal a.i. Asunto: DDUR-AL-29-2021. SOLICITUD DE CONSTRUCCIÓN Y COLOCACIÓN DE LAVAMANOS EN ALGUNOS SITIOS ESTRATEGICOS DEL CANTÓN.

-Señora Presidenta del Concejo, se nos informa sobre la inclusión en la próxima modificación presupuestaria los recursos para la colocación de lavamanos en algunos sitios del Cantón, importante hacer una llamado a la ciudadanía que cuando sean colocados se les dé el cuido que corresponda.

-Señor Elías Espinoza Gamboa-Regidor Propietario, más a delante se da el criterio y respuesta de este asunto de la moción que se presentó en conjunto don Macdonal.

-Señora María de los Ángeles Vallejo Zúñiga-Regidora Suplente, es importante hacer un llamado también al comercio, para que coloquen en sus entradas lavamanos y además se cumpla con lo que indica el Ministerio de Salud.

-Señora Presidenta del Concejo, es importante incentivar al comercio para que cumpla con los protocolos del Ministerio de Salud, continuar con la correspondencia.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2021

Del 01 de junio 2021

Folio 4

INCISO 02: Se conoce oficio DAM-1370-2021, firmado por la Licda. Dixabeth Matarrita Mendoza, Alcaldesa Municipal a.i. Asunto: Oficio DFCT-057-2021. APROBACION MOCION DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

-Señor Elías Espinoza Gamboa-Regidor Propietario entre lo que se pedio en su momento un cronograma por fechas, de lo que se quiere hacer se extraña y no se ha visto previo a la publicación de los proyectos reglamentarios se realicen consultas directas a sectores económicos sociales por ejemplo Asociaciones a la Unión Cantonal de Asociaciones de desarrollo creo que en ese plazo que están dando no viene incluido seria lo único después no hace referencia al Reglamento creo que la próxima semana como coordinador de la Comisión entraremos a analizar si el reglamento que se había publicado era nulo al día de hoy no hay una norma específica y se pueden dar interpretaciones no correctas si es necesario el reglamento pero que sea lo mejor posible.

-Señora Alcaldesa Municipal, solicito la palabra para el Asesor Dagoberto.

-Señor Dagoberto Venegas Barrantes-Asesor Legal, con relación a la publicidad de los reglamentos cuando el reglamento ingrese de previo se puede definir la publicidad que ustedes elijan.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se tomen en consideración las observaciones realizadas por el señor Regidor Elías Espinoza Gamboa.
VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03: Se conoce oficio DAM-1394-2021, firmado por la Licda. Dixabeth Matarrita Mendoza, Alcaldesa Municipal a.i. Asunto: SOLICITUD DE APROVECHAMIENTO FORESTAL, COMUNIDAD LOMAS DE MATAPALO- LAS COLINDAS.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Visto el Oficio DAM-1394-2021 de la Alcaldía Municipal, se da aval para trámite de APROVECHAMIENTO FORESTAL, COMUNIDAD LOMAS DE MATAPALO- LAS COLINDAS, según lo descrito bajo el Oficio DDUR-UTGVM-PS-055-2021 de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.
VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2021

Del 01 de junio 2021

Folio 5

INCISO 04: Se da lectura de oficio DAM-1395-2021, firmado por la Licda. Dixabeth Matarrita Mendoza, Alcaldesa Municipal a.i. Asunto: OFICIO DDUR-UTGVM-PS-053-2021. SOLICITUD DE APROVECHAMIENTO FORESTAL, PROYECTO CLAUDIO CERDAS, PLAYA TAMARINDO.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Visto el Oficio DAM-1395-2021 de la Alcaldía Municipal, se da aval para trámite de APROVECHAMIENTO FORESTAL, PROYECTO CLAUDIO CERDAS, PLAYA TAMARINDO, corta de 2 árboles de Guanacaste, 1, árbol de cenízaro, 6 árboles de guácimo que se encuentran enderecho de vía, según oficio DDUR-UTGVM-PS-053-2021.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 05: Se conoce oficio DAM-1399-2021, firmado por la Licda. Dixabeth Matarrita Mendoza, Alcaldesa Municipal a.i. Asunto: Remisión Informe DDUR-AL-31-2021, indica: con referencia al oficio DAM-1158-2021, y oficio SM-0618-EXTR-08-2021, correspondiente a solicitud de construcción y colocación de lavamanos en algunos sitios estratégicos del cantón, se remite para su respectivo conocimiento el informe DDUR-AL-312021.

-Señor Elías Espinoza Gamboa-Regidor Propietario, ahondar un poco más en esto antes del pico y ola bastante grande que tuvimos o que tenemos en este momento, la compañera Marielos y yo presentamos una moción tenía cuatro puntos apoyar el distanciamiento el lavado de manos capacidad de aforos entre otros, numero dos que se liderara aprovechando el poder de convocatoria que tiene la Alcaldía y los Departamentos los recursos técnicos que se realizara una campaña informativa enlazando a otros medios de comunicación, número tres que se valorara dar apoyo al Área de Salud en la vacunación y numero cuatro que se presentara un plan o proyecto de colocación de lavamanos si son viables no fue una imposición sino tratando de colaborar ante la desidia que se daba en ese momento la Administración pregunta al Área de Salud, el doctor Warren contesta o se hace cuatro preguntas ¿Cuáles son los sitios estratégico? Por supuesto no se dijo cuáles eran los sitios estrategias para que la Administración tuviera la libertad de decidir dónde estaba mejor ¿Cómo será el manejo de las aguas residuales? Muy importante ¿Quién cuidara los lava manos? Esto contesta, da un punto muy importante a esto es que la trasmisión es aérea y que el lavado de manos no está mal pero que es más importante y necesario



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2021

Del 01 de junio 2021

Folio 6

fiscalización de locales donde hay venta de licor mercado que se ajuste a los horarios de la restricción sanitaria no esperaría algo diferente lo que se había pedido como el primer punto no sé si paso algo, del segundo no sé si paso, y del tercero igual sucede, con el cuarto que es el tema de discusión y dice la Administración que solo en la Plaza los Mango se puede esperaba más esperaba negociaciones con el comercio eso es lo que yo pensaba como hacer como hacer un enlace, hasta acá nuestra labor, me parece que dice que no se va hacer, y pareciera que no es importante los lavamanos, que es muy importante lo otro y en eso estaos de acuerdo, sé con qué intención se presentó con Marielos Vallejo, esperaré las acciones que vienen no queda más que esperar, este es nuestro trabajo.

-Señora Presidenta del Concejo, es importante la moción el proyecto, pero creo que son los criterios, sería bueno reunirnos con la administración en una mesa de trabajo, y ver concretado el proyecto, es importante para la ciudadanía es importante el dialogo y realizar el proyecto.

-Señora Ledis Peña Zúñiga-Regidora Propietaria, sobre este tema copiar lo bueno de otras municipalidades que han tenido un papel predominante con respecto a la Pandemia lo que han hecho es ponerse de acuerdo con el comercio, para establecer en estas campañas de vacunación poder dotar del personal para guiar a estos grupos de población a un sector que pueda ser fuera del área de salud de las comunidades para evitar aglomeraciones, y poder cumplir con la vacunación, que se realice las conversaciones necesarias con los comerciantes para que se doten de lavamanos, que la Administración podría hacer este tipo de gestiones para apoyar al Ministerio de Salud, y poder apoyarlos, como recomendación a la Alcaldía que trate de gestionar y poder tener un poco más de participación en este proceso.

-Señor Macdonal Espinoza Ruiz, viendo los informes que se presenta, un poco triste y preocupado por la respuesta que recibimos, este proyecto fue expuesto dos veces por el Concejo Municipal era un proyecto una acción de este Concejo para que la Municipalidad tuviera la obligación de responderle a la población en una situación de Pandemia, en puntos estraticos, le corresponde a la Municipalidad, velar por los lavamanos y ver dónde van las aguas residuales quienes velaran por dichos lavamanos quien más nuestros oficiales de seguridad creo es un proyecto que se expuso dos veces que no debía ni de exponerse



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2021

Del 01 de junio 2021

Folio 7

colocar lavamanos es una acción de la Municipalidad para con la población en aquellos sitios que llegue mucha gente en las paradas de buses en el mercado municipal en el parque otros puntos que son de administración municipal.

-Señor Omar cruz Jiménez-Regidor Propietario, pienso que lo que abunda no daña, las campañas que hace Ministerio de Salud esta realizando vacunación, según se informa que no es que no se pueda, si no que se dan unan serie de recomendaciones, recordemos que ellos son los expertos en estos temas de salud, y nos dicen ¿Quién vigilará que los lavamanos no sean robados o vandalizados? Esto es para todo el cantón, hace que tomemos decisiones, para al menos colocar un lavamanos en las cabeceras de distritos, no podemos poner un oficial a cuidar cada lavamanos, sino que nos corresponde coordinar con la Asociaciones de Desarrollo para que esto se cumpla, s un proyecto cantonal se requiere de más coordinaciones, veamos el tema de las aguas residuales, si hablamos del Parque Central es más fácil pero en otras comunidades no resulta fácil, creo que con las recomendaciones están dando en clavo.

-Señora Patricia Calvo Obando-Regidor Suplente, referirme rápidamente me uno a las palabras de los Compañeros, se hablaba justamente del distrito central, pero es importante tomar en consideración las comunidades donde hay una mayor aglomeración de gente me refiero al sector costero son zonas donde la gente se traslada a trabaja la gente de 27, de Santa Cruz, Cartagena, y gente fuera de este Cantón, y nos hablan de reactiva la economía y de garantizar el derecho al trabajo pero dentro de las zonas públicas existe esas carencia al menos el llamado de guardar distancia y uso de mascarillas siento que hemos fallando, las zonas de centros turísticos no solo de turistas sino de los que trabajan veo que no camina para el distrito central tampoco camina para los otros distritos de afuera, aunque la Pandemia sigue y los números no bajan debemos tratar de disminuir la ola.

-Señora Alcaldesa Municipal, compañeros déjeme decirles que nosotros estamos comprometidos con la salud y hemos venido trabajando con todas las instituciones que atiende la situación del Covid, que no es solo cantonal es mundial, estamos atendiendo con nuestros oficiales el personal humano que necesitamos para cuidar esos bienes requiere un estudio, vamos a pedir esa mesa de trabajo y reunirnos valorar porque si es importante ubicar estos puntos.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2021

Del 01 de junio 2021

Folio 8

-Señor Dagoberto Venegas Barrantes-Asesor Legal, en cuanto a esta moción se presentó mediante el DAM-1158, y se les copio, por algún motivo no se están leyendo las copias que se les envían, se le remitió a la Policía Municipal, y se ha estado rindiendo informes, se les ha estado dando informes, con respecto al punto dos el Departamento de Prensa todos los días ha estado divulgado información y las estadísticas sobre el COVID diarias de cuantos contagiados, el punto número tres se envió a la Comisión de Emergencias a efecto de que nos indiquen como proceder en eso hemos estado coordinado se ha orientado fuertemente la vacunación, en cuanto al punto cuatro se dio una segunda moción se está dando una coordinación con departamento de Catastro y Ministerio de Salud y se establecieron los canales para que en caso de actividades ilegales denuncias penales. Con respecto a los lavamanos se orientó al Ministerio de Salud por ser ellos los competentes, no están preocupados por la gente que va a las tiendas, sino por los que van a los minisúper y licoreras, y que están abiertos después de las nueve de las noches, se les ha explicado ni como Concejo ni como alcaldía tenemos las competencias de cierre, sino que es el Ministerio. En este momento el fuerte de la Comisión de Emergencia y Ministerio de Salud es a vacunación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se programe mesa de trabajo para el análisis del proyecto de colocación de lavamanos.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 06: Se conoce oficio DAM-1410-2021, firmado por la Licda. Dixabeth Matarrita Mendoza, Alcaldesa Municipal a.i. Asunto: Oficio DDUR-UTGVM-RIV-244-2021. MARCAJE DE DERECHO VIAL.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se remite al administrado el oficio DAM-1440-2021 y adjunto DDUR-UTGVM-RIV-244-2021. MARCAJE DE DERECHO VIAL.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 07: Se conoce oficio DDUR-UTGVM-RIV-289-2021, firmado por Ing. Edgardo Dinarte Leal, Ingeniero Topógrafo UTGVM. Trámite N°DAM-0933-2021/DAM-1417-2021 Asunto: Constancia de Camino Público.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2021

Del 01 de junio 2021

Folio 9

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se remite al administrado el oficio DDUR-UTGVM-RIV-289-2021.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 08: Se conoce oficio DAM-1430-2021, firmado por la Licda. Dixabeth Matarrita Mendoza, Alcaldesa Municipal a.i. Asunto: Remisión Oficio AJ-276-2021. CONVENIO SINIRUBE.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se traslada a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, para su respectivo dictamen, el oficio DAM-1430-2021, Oficio AJ-276-2021. CONVENIO SINIRUBE.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 09: Se conoce oficio AJ-350-2021, firmado por el Lic. Verny Cordero Fonseca, Asesor Jurídico Municipal.

Referencia: Oficio SM-0749-Ord-19-2021. Viernes 21 de mayo 2021. Propuesta de Reglamento para el Comité de la Persona Joven.

Efectuado en estudio y análisis de las normas legales de aplicación al asunto, como lo son el Código Municipal, la Ley General de la Persona Joven, así como de las regulaciones contenidas en la propuesta enviada por la Dirección Ejecutiva del Concejo de la Persona Joven, oficio CPJ-DE-OF.132-2021, estima la asesoría jurídica municipal, que la propuesta no lesiona la Autonomía Municipal y encuentra ajustada a derecho.

Como aporte hago llegar una propuesta elaborada por la asesoría jurídica municipal, denominada: PROPUESTA DE REGLAMENTO DE NOMBRAMIENTO ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DEL CANTON DE SANTA CRUZ, para lo que corresponda.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se traslada a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, para su respectivo dictamen, oficio AJ-350-2021 PROPUESTA DE REGLAMENTO DE NOMBRAMIENTO ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DEL CANTON DE SANTA CRUZ.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2021

Del 01 de junio 2021

Folio 10

INCISO 10: Lectura de Oficio DDUR-UTGVM-PS-065-2021 de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. Solicitud de aprovechamiento forestal camino en la comunidad de Tamarindo, el cual indica: Se tome acuerdo municipal que avale el trámite ante el MINAE, para la corta de 1 árbol de Guanacaste, 4 árboles de Guácimo, y 03 árboles de Maderos, proyecto Tamarindo-Langosta.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Según lo gestionado bajo el DDUR-UTGVM-PS-065-2021 de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, se da aval al trámite ante MINAE para la corta de corta de 1 árbol de Guanacaste, 4 árboles de Guácimo, y 03 árboles de Maderos, proyecto Tamarindo-Langosta.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 11: Lectura de Oficio DDUR-UTGVM-PS-064-2021 de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. Solicitud de aprovechamiento forestal camino en la comunidad de Tamarindo, el cual indica: Se tome acuerdo municipal que avale el trámite ante el MINAE, para la corta de 2 árboles de Cenízaro, y 3 árboles de Malinche en barrio Los Malinches a solicitud de Junta Directiva de Asociación de Desarrollo Integral de Corobici en Santa Cruz, por tratarse de árboles muy viejos y estos tienen cortadas las raíces, lo cual los hace inestables, siendo un verdadero peligro para niños y jóvenes que juegan cerca y personas que salen a caminar.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Según lo gestionado bajo el DDUR-UTGVM-PS-064-2021 de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, se da aval al trámite ante MINAE para la corta de corta de para la corta de la corta de 2 árboles de Cenízaro, y 3 árboles de Malinche en barrio Los Malinches a solicitud de Junta Directiva de Asociación de Desarrollo Integral de Corobici en Santa Cruz, por tratarse de árboles muy viejos y estos tienen cortadas las raíces, lo cual los hace inestables, siendo un verdadero peligro para niños y jóvenes que juegan cerca y personas que salen a caminar.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2021

Del 01 de junio 2021

Folio 11

INCISO 12: Lectura de Oficio SC-071-2021 de la Asesoría Jurídica Municipal, **Dictamen:**

“Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal, ubicar la Licencia de licores categoría D1, minisúper con venta de licores, solicitada por Tienda de Conveniencia Servicentros JSM S.A. cédula de persona jurídica 3-101-708335, en el Mini Súper Tienda de Conveniencia Servicentros JS S.A. ubicado del Cementerio de Santa Rosa 100 metros noroeste, del Distrito Noveno Tamarindo. Categoría a la cual no le afectan las distancias.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Considerando el dictamen y recomendación bajo los Oficio AJ-072-2021 de la Asesoría Jurídica Municipal, se ubica la Licencia de Licores categoría D1, minisúper con venta de licores, solicitada por Tienda de Conveniencia Servicentros JSM S.A. cédula de persona jurídica 3-101-708335, en el Mini Súper Tienda de Conveniencia Servicentros JS S.A. ubicado del Cementerio de Santa Rosa 100 metros noroeste, del Distrito Noveno Tamarindo. Categoría a la cual no le afectan las distancias. **ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REIDORES PROPIETARIOS.**

INCISO 13: Lectura de oficio número AC-080-2021, firmado por Lic. Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez. Abogado Coordinador, Asesoría Jurídica.

Dictamen:

En renuncia expresa por Kikayo S.A , y con fundamento en el artículo 16 inciso a) del Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico; se recomienda al Concejo Municipal, ACOGER la renuncia planteada, para retirar de la base de datos de la Municipalidad de Santa Cruz, la Licencia de Licores número 744, clase C, a nombre de Kikayo S.A. cédula de persona jurídica 3-101-784592, que se encontraba funcionando en el Restaurante “Sport Bar La Pacífica”, ubicado de la Planta de Tratamiento del AYA 250 metros Oeste, Barrio Las Maravillas, del Distrito Primero (Santa Cruz) Proceda la Administración Tributaria al cobro administrativo del saldo adeudado si existiere.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2021

Del 01 de junio 2021

Folio 12

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

SE ACUERDA: Considerando el dictamen y recomendación bajo los Oficio AJ-080-2021 de la Asesoría Jurídica Municipal, se acoge la renuncia planteada, para retirar de la base de datos de la Municipalidad de Santa Cruz, la Licencia de Licores número 744, clase C, a nombre de Kikayo S.A , cédula de persona jurídica 3-101-784592 , que se encontraba funcionando en el Restaurante “Sport Bar La Pacífica”, ubicado de la Planta de Tratamiento del AYA 250 metros Oeste, Barrio Las Maravillas, del Distrito Primero (Santa Cruz) Proceda la Administración Tributaria al cobro administrativo del saldo adeudado si existiere.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 14: Lectura de Oficio AC-081-2021, firmado por Lic. Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez. Abogado Coordinador, Asesoría Jurídica.

Dictamen:

En renuncia expresa por Olga Xiomara González , y con fundamento en el artículo 16 inciso a) del Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico; se recomienda al Concejo Municipal, ACOGER la renuncia planteada, para retirar de la base de datos de la Municipalidad de Santa Cruz, la Licencia de Licores número 701, clase C, a nombre de Olga Xiomara González, portadora de la cédula de residencia 155822184015 , que se encontraba funcionando en el Restaurante “La Pantalla ” ubicado de la esquina Noreste de la Plaza López 100 metros Norte y 25 metros Este, del Distrito Primero (Santa Cruz) Proceda la Administración Tributaria al cobro administrativo del saldo adeudado si existiere.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

SE ACUERDA: Considerando el dictamen y recomendación bajo los Oficio AJ-080-2021 de la Asesoría Jurídica Municipal, se acoge la renuncia planteada, para retirar de la base de datos de la Municipalidad de Santa Cruz, la Licencia de Licores número 701, clase C, a nombre de Olga Xiomara González, portadora de la cédula de residencia 155822184015 , que se encontraba funcionando en el Restaurante “La Pantalla ” ubicado de la esquina Noreste de la Plaza López 100 metros Norte y 25 metros Este, del Distrito Primero (Santa Cruz).



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2021

Del 01 de junio 2021

Folio 13

Proceda la Administración Tributaria al cobro administrativo del saldo adeudado si existiere.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 15: oficio DVT-DGIT-OR-L-2021-121, firmado por el Ing. José Miguel Calvo Espinoza, Encargado Oficina Regional Liberia, Dirección General de Ingeniería de Tránsito, indica: En relación a su solicitud, con número de oficio DAM-0624-2021, recibida el 16 de abril del 2021, en la que manifiesta la necesidad de que se realice estudio técnico de señalización para el casco urbano de Santa Cruz, Guanacaste se le informa: Esta Regional, incluyó el estudio técnico correspondiente en su cronograma de trabajo del tercer trimestre del año 2021, para valorar la necesidad planteada.

-Señora Presidenta del Concejo, es un oficio informativo.

INCISO 16: Se conoce oficio PE-0187-2021, firmado por el señor Patricio Morera Víquez, Presidente Ejecutivo, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal. Asunto: Encuesta sobre sesiones virtuales en las sesiones municipales.

En la Mesa de Gestión Municipal, espacio de coordinación en el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid-19 e integrada por IFAM, Ministerio de Salud, CNE, ANAI y UNGL, se ha conversado de la necesidad de indagar sobre la implementación de la virtualidad en las sesiones de los Concejos Municipales y Concejos Municipales de Distrito.

En virtud de lo anterior, diseñamos una encuesta digital que toma menos de 5 minutos llenarla y que puede ser completada por cualquier integrante del concejo municipal o por la secretaría.

Es importante señalar que realizar sesiones virtuales es una alternativa importante para reducir los riesgos de contagio, particularmente ante la situación actual de la pandemia y la presión que está generando sobre el sistema de salud.

-Señora Presidenta del Concejo, es un oficio informativo para quienes puedan cumplir con la encuesta.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2021

Del 01 de junio 2021

Folio 14

INCISO 17: Lectura de Oficio DGFM-UGSTF-1053-2021 del Instituto de fomento y Asesoría Municipal, el cual indica:

Honorables miembros del Concejo y alcalde reciban un cordial saludo. Como es de su conocimiento existe contrato DE-1427-2017 de ejecución de la Asistencia Técnica 5-03- FE-145-0717, que tiene como objeto: “Diseñar para la Municipalidad de Santa Cruz el anteproyecto; los planos constructivos y términos de referencia para el nuevo Edificio Municipal y del Concejo” Desde el pasado 08 de abril del 2021 se remitió oficio DGFM-UGSTF- 0736-2021, con la finalidad de solicitar al concejo tomar un acuerdo para realizar el levantamiento de la suspensión del plazo del contrato, brindar audiencia para efectuar una sesión de trabajo y realizar la entrega formal de los productos 2 y 3 (Producto #2: Planos Constructivos del Edificio Municipal y del Concejo y Producto 3: Especificaciones Técnicas y Presupuesto detallado del Edificio Municipal y del Concejo.). Se han realizado múltiples consultas vía teléfono y correo electrónico, pero no ha sido posible contar con un pronunciamiento al respecto. Por consiguiente, se solicita de la forma más atenta dar una respuesta al oficio DGFMUGSTF- 0736-2021, para poder concluir dicha asistencia técnica.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se traslada a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, el oficio DGFM-UGSTF-1053-2021 del Instituto de fomento y Asesoría Municipal. Se solicita al a la Alcaldía Municipal, emita criterio legal de lo gestionado.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 18: Se conoce oficio UCA-0014-2021, firmado por la señora Cinthya Peña V, Secretaria Ejecutiva Unión Cantonal de Asociaciones de Santa Cruz. Por medio de la presente me permito saludarlos, en acuerdo tomado en la Acta de la sesión ordinaria número 77, en el acuerdo 6.4 de junta Directiva el día 15 de mayo del 2021, se notifica la designación como representante de las Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Santa Cruz como miembro; a la señora Carmen Lidia Gutiérrez Álvarez cédula 5-0259, para su respectivo trámite. En virtud que el señor Carlos Cabalceta renuncia al puesto en el CCDR por una oportunidad laboral en San José.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2021

Del 01 de junio 2021

Folio 15

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se traslada a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, el oficio UCA-0014-2021 de la Unión Cantonal de Asociaciones de Santa Cruz

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REIDORES PROPIETARIOS.

INCISO19: Se conoce oficio UCA-0015-2021, firmado por la señora Cinthya Peña V, Secretaria Ejecutiva Unión Cantonal de Asociaciones de Santa Cruz.

Por medio de la presente me permito saludarlos, en acuerdo tomado en el Acta de la sesión ordinaria número 77, en el acuerdo 6.6 de Junta Directiva el día 15 de mayo del 2021, se notifica la designación como representante de las Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Santa Cruz como miembro suplente; al señor Luis Humberto Ramos Santamaría cédula 5-0402-0166, para su respectivo trámite. Sustentado en el Decreto Ejecutivo N° 40138-MOPT, artículo 9 inciso Juntas Viales. En virtud de que cada uno de los miembros propietarios nombrará a un suplente que lo represente en sus ausencias.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se traslada a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, el oficio UCA-0015-2021 de la Unión Cantonal de Asociaciones de Santa Cruz

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 20: Lectura de documento suscrito por Alberth Alvarado Baltodano y Otros, el cual indica:

Nosotros, Alberth Alvarado Baltodano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad número 06 0268010, Álvaro Arias Muñoz, mayor de edad, portador de la cédula de identidad número 03 0464 0473, Tatiana María Bustos Coronado portadora de la cédula de identidad número 05 0333 0415 y Arelys Valle Gutiérrez, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad número 05 0335 0581. A nosotros se nos indicó en la mesa de trabajo realizada el día 25 de marzo del 2021 a las 15:00 hrs, la cual quedo registrada en el acta # 28-2021 que presentáramos por escrito todas nuestras manifestaciones, por lo cual nos dimos a la tarea de realizarlo y presentarlo el día de hoy miércoles 26 de mayo de 2021, para que nos ayuden a buscar una solución a la problemática en cuestión.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2021

Del 01 de junio 2021

Folio 16

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se traslada a la Alcaldía municipal y al Departamento de Zona Marítimo Terrestre, binde informe con recomendaciones en plazo de 10 días hábiles, la gestión presentada.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 21: Se conoce Oficio DRESC-LEBSC-067-2021 firmado por MSc. Ana Isabel Zumbado Valverde- Directora Liceo Experimental Bilingüe. Por este medio se le informa que hay que elegir nueva Junta Administrativa del Liceo Experimental Bilingüe de Santa Cruz, ya que la actual se vence el 26/06/2021.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se hace devolución a la Dirección del Liceo Experimental Bilingüe, el oficio DRESC-LEBSC-067-2021, se requiere que la propuesta para su Junta Administrativa cumpla con la paridad de género.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 22: Lectura de Oficio 10-2021 suscrito por MSC. Celia Pastrana Gutiérrez- Presidente Asociación de Desarrollo Barrio Santa Cecilia.

La Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Pro Mejores de Barrio Santa Cecilia en sesión celebrada el día miércoles 26 de mayo 2021 **acordó:** Solicitar a la Alcaldía Municipal la continuidad en el proyecto de Colocación de la Capa Asfáltica en la Calle 10 de nuestra comunidad el cual fue incluida en la licitación pública N° 2020LN-000002-0021000001 Y asignar los recursos económicos correspondientes en el próximo Presupuesto extraordinario.

No sin antes mencionar que dichos recursos fueron asignados en el presupuesto extraordinario #1-2020 y refrendado por la Contraloría General de la Republica y reservados para la ejecución del mismo una vez resuelta la licitación pública.

Lo anterior por lo que representa este proyecto para el bienestar de la salud de sus habitantes adultos mayor, niños que transitan para dirigirse a la Escuela María leal Rodríguez, así como siendo un acceso alterno de entrada y salida.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2021

Del 01 de junio 2021

Folio 17

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se traslada a la Alcaldía Municipal, para lo que corresponda, el oficio 10-2021 de la Asociación de Desarrollo Barrio Santa Cecilia.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 23: Lectura del Oficio ADISR-09-2021 de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa, el cual indica:

Deseándoles éxitos en sus labores, la Asociación de Desarrollo, tiene conocimiento de la Resolución R-DGA-003900-2021 de la Contraloría General de la Republica, la cual resolvió la apelación que anula el acto de adjudicación de la contratación 2020LN-00020021-001, específicamente para el sector de Santa Rosa, que es de especial interés para todos nuestros vecinos.

Anteriormente se gestionó se mantengan los recursos económicos previamente presupuestados y aprobados para el proyecto por parte de la Municipalidad, y según acuerdo dictado por el Concejo Municipal de Santa Cruz, en la Sesión Ordinaria 17-2021, Artículo 05, Inciso 13, celebrada el día 27 de Abril del año 2021, se dispuso:

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Mantener los recursos económicos destinados al proyecto de asfaltado en la comunidad de Santa Rosa, y en caso de ser necesario se incluyan en el próximo presupuesto extraordinario.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

Esto permite a la Municipalidad continuar con las gestiones y procedimiento necesarios para concretar el proyecto, que beneficia significativa a una comunidad con más de 3500 personas, que diariamente utilizan esta ruta como su principal medio para acceder a centros de salud, trabajo, educación, actividades económicas productivas; en fechas anteriores el deterioro de la ruta fue tal que el servicio de buses públicos se suspendió, generando la imposibilidad de suplir necesidades básicas.

La Municipalidad ha invertido sendos recursos económicos, elaboración del proyecto y estudios técnicos, procesos de contratación administrativos, y



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2021

Del 01 de junio 2021

Folio 18

primordialmente se ha generado la expectativa de mejora sustancial ante la comunidad, que en estos momentos se ven truncados, por tal motivo solicitamos nuevamente, se realice el proceso administrativo correspondiente para el asfaltado que da ingreso a nuestra comunidad.

Se solicita, en vista del evidente deterioro actual de la ruta, un nuevo bacheo mecanizado mientras se resuelve en definitiva esta situación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se traslada a la Alcaldía Municipal, para lo que corresponda, el oficio ADISR-09-2021 de la Asociación de Desarrollo Integral Santa Rosa.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 24: Se conoce documento firmado por el señor Kenneth Brealey Chaverri- Presidente Junta Administrativa Condominio Jardín del Sol.

Asunto: Denuncia cierre de calle pública a Playa Frijolar y Playa Coco.

Los abajo firmantes en relación al Estudio y Criterio que se solicita en el oficio de referencia al Departamento de Asesoría Jurídica Municipal, SOLIICITAMOS QUE SE TENGA EN CONSIDERACION como antecedente documental de fundamental importancia, la fecha de registro 4 de mayo de 1984 del plano catastrado G-540336-1984 correspondiente a la finca 5-48563 que adjuntamos en nuestro escrito del 9 abril 2021 y la fecha de registro 21 de septiembre de 1984 de los planos catastrados G-557139-1984 y G-557140-1984 correspondientes a las fincas 5-68993 y 5-60177 localizadas en la Zona marítima Terrestre (ZMT)

Lo anterior a efectos de que en aplicación del principio jurídico PRIMERO EN TIEMPO, PRIMERO EN DERECHO, se haga prevalecer la información catastral del plano G-540336-1984 que documenta oficialmente la existencia de la calle publica en dirección Este-Oeste que pasa ´por el frente a calle de la finca 5-48563 con ese plano catastrado y que como se observa en dicho plano, atraviese los 150 metros de la zona restringida de la zona marítimo, permitiendo el acceso directo a Playa Coco en Cuajinicuil de Santa Cruz.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2021

Del 01 de junio 2021

Folio 19

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se traslada a la Alcaldía Municipal y al Departamento de Zona Marítimo Terrestre, emita informe con recomendaciones, documento firmado por el señor Kenneth Brealey Chaverri- Presidente Junta Administrativa Condominio Jardín del Sol.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 25: Se conoce documento firmado por el señor Jorge León Villalobos. INICA: El objetivo de la presente es solicitar SE ME REVISE EL Oficio SM-0543-ORD-14-2021, donde yo pido se declare calles publicas donde ya hay todos los servicios públicos.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se traslada a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, la gestión realizada por el señor Jorge León Villalobos.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 26: Se conoce documento firmado la señora María Abarca Leal. Indica: Yo María Abarca Leal, vecina de 27 de Abril, cedula 900500668, ama de casa, me dirijo a ustedes a petición de hacer un servicio de dragar el Rio Arenal que nos afecta en época de invierno inundando nuestras casas en gran parte de nuestra población.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se traslada a la alcaldía Municipal, para lo que corresponda, la solicitud de dragado del rio Arenal, presentada por la señora María Abarca Leal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 27: Se conoce documento firmado por la señora Kattia Rodríguez Gutiérrez-Sindica Propietaria. INDICA: Me permito solicitar al Honorable Concejo Municipal interponga sus buenos oficios para garantizar que la solicitud que fue presentada hace casi ya un año por vecinos de la localidad de 27 Abril, sea tomada en cuenta con grado de urgencia. Dicha solicitud está dirigida al señor Didier Monge, Coordinador de la UTGVM y en ella se expresa la necesidad de intervención por parte de dicha unidad en el camino a Guapote, en la alcantarilla que da paso a las aguas provenientes en tiempos de lluvias de las zonas altas de la comunidad. Cabe destacar que la situación actual de esta alcantarilla en temporada de lluvia ocasiona serias



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2021

Del 01 de junio 2021

Folio 20

inundaciones a los vecinos quienes ya durante varios años han sufrido pérdidas materiales.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se traslada a la Alcaldía Municipal y la Junta Vial Cantonal, para lo que corresponda, la gestión realizada por Concejo de Distrito 27 de Abril.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 28: Lectura de documento firmado por la señora Kattia Rodríguez Gutiérrez-Sindica Propietaria. Indica: Nos dirigimos ante el honorable Concejo municipal con el fin de solicitar interponga sus buenos oficios y le brinde a la comunidad de las delicias la intervención de maquinaria en el cuadrante de la plaza de deportes. Lo anterior, ya que por razones de la lluvia las calles del cuadrante que se encuentra en muy mal estado, especialmente en el frente de la Escuela.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se traslada a la Alcaldía Municipal, para lo que corresponda, la gestión realizada por Concejo de Distrito 27 de Abril.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 29: Lectura de documento, firmado por la señora Roció Carranza Ulloa. Indica: Me dirijo en conjunto a ustedes para pedirles encarecidamente que actualicen el criterio y tomen medidas efectivas para impedir que ingresen vehículos motorizados a la Playa La Penca. Desde el año 2008 que presente mi primera denuncia ha seguido insistiendo tanto en la Municipalidad como otras instancias con llamas por teléfono en el momento que se está infringiendo la ley; a la Policía Turística, a la Policía Municipal y al 911, pues la situación cada vez se agrava más. Respetuosamente les solicito se tomen las medidas necesarias para que se cumpla la Ley N° 7331, Artículo 128, “se prohíbe la circulación de los vehículos automotores en las Playas del país...” y se impida el ingreso de vehículos motorizados a la Playa La Penca.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2021

Del 01 de junio 2021

Folio 21

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se traslada a la Alcaldía Municipal, para lo que corresponda, la gestión realizada por la señora Roció Carranza Ulloa.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 30: Se conoce documento firmado por el señor Andrés Felipe Bermúdez Bermúdez- Fundador y Director The Clean Wave. INDICA: Yo Andrés Felipe Bermúdez Bermúdez, mayor de edad cedula de identidad número uno uno cuatro seis cinco cero uno cero tres, solicito según lo establece el Artículo 11 de la Ley de Funciones, LA DESIGNACION POR PRIMERA VEZ DEL REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD EN LA JUNTA ADMINSTRATIVA DE LA FUNDACION THE CLEAN WAVE, la cedula de persona jurídica número 3-006-771488. Se propone para ocupar este cargo al señor JOSEF KROGULEC LAHMANN, mayor, de edad, soltero, cedula 1-1463-0302, Biólogo, vecino de Guanacaste, Santa Cruz, Tamarindo, acepto con mucho respeto el nombramiento como representante de la Municipalidad de Santa Cruz.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se traslada a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para su dictamen y recomendación, de lo solicitado por Andrés Felipe Bermúdez Bermúdez- Fundador y Director The Clean Wave.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 31: Lectura de Oficio AL-DSDI-OFI-053-2021 ASUNTO: Consulta institucional del texto actualizado sobre el EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 21.336 LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO. De conformidad con las disposiciones del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se consulta el texto actualizado sobre el EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 21.336 LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO, que se adjunta. De conformidad con el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el plazo estipulado para referirse al proyecto es de ocho días hábiles contados a partir de la fecha de recibo del presente oficio; de no recibirse respuesta de la persona o el ente consultado, se asumirá que no existe objeción por el asunto.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2021

Del 01 de junio 2021

Folio 22

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se traslada a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para su dictamen y recomendación, Oficio AL-DSDI-OFI-053-2021 ASUNTO: Consulta institucional del texto actualizado sobre el EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º21.336 LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 32: Lectura de resolución 2304-M-2021 del Tribunal Supremo de Elecciones, de las diez horas treinta minutos del veintiocho de abril del dos mil veintiuno. Gestión del Concejo Municipal de Santa Cruz en la que informa sobre las ausencias de la señora Alejandra María Chaves Bustos, síndica suplente del distrito Cartagena, por supuestas ausencias injustificadas a las sesiones del citado órgano distrital.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se da por conocido y se adjunte al expediente administrativo la Resolución 2304-M-2021 del Tribunal Supremo de Elecciones, de las diez horas treinta minutos del veintiocho de abril del dos mil veintiuno.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 33: Lectura de Resolución 2435-M-2021.- TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. San José, a las diez horas quince minutos del siete de mayo del dos mil veintiuno. Gestión del Concejo Municipal de Santa Cruz en la que informa sobre las ausencias del señor José Ángel Zamora Alvarenga, síndico suplente del distrito Veintisiete de Abril, y acerca de la renuncia de una concejal propietaria de esa circunscripción.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se da por conocido y se adjunte al expediente administrativo Resolución 2435-M-2021.- TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. San José, a las diez horas quince minutos del siete de mayo del dos mil veintiuno.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REIDORES PROPIETARIOS

INCISO 34: Lectura de documento suscrito por Concejo Distrito Cartagena, el cual indica: El motivo de la presente es para solicitarles nos apoyen con la donación de algunos estañones para la basura en la comunidad de Barrio Juan Viñas, ya que hemos detectado la gran necesidad que tiene esta población de no



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2021

Del 01 de junio 2021

Folio 23

contar con los mismos y consideramos que es de gran importancia educar a todas estas habitantes a echar la basura en los basureros y así evitar que dicho barrio permanezca sucio. Aunado a esto es importante que en los tiempos en que estamos viviendo con la emergencia del Covid 19 se apoye esta solicitud por la salud de todas estas personas que habitan este barrio y se evite la propagación de enfermedades a causa de la acumulación de la basura. La dirección exacta en donde se desea colocar los estañones de basura es de la entrada de barrio Juan Viñas 500 metros oeste, ya que es ahí donde se encuentra la mayor concentración de la población.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se traslada a la Alcaldía Municipal y a la Junta Vial Municipal, la solicitud de donación de estañones para Barrio Juan Viñas, gestión del Concejo Distrito Cartagena
VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 35: Lectura de documento firmado por el señor Lorenzo Díaz Briceño- Presidente de la ASADA de Brasilito.

Por este medio me presento respetuosamente ante el Concejo Municipal para manifestar lo siguiente en relación con el oficio ZMT-187-2021 del 01 de marzo del 2021 suscrito por el Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta- Coordinador de ZMT ai.

1- El Oficio ZMT-187-2021 del 01 de marzo del 2021 del señor Hernández Cabalceta, afirma que la concesión no tiene ningún problema cuenta con un contrato de concesión firmado y se encuentra al día con el canon. Tome nota el Concejo de lo afirmado por el Coordinador del Departamento de ZMT y lo que se va a detallar a continuación.

2- En lo referente a este tema, no se trata de colocación de mojones y traslapes. Se refiere a desconocimiento de procedimiento legal del Departamento de ZMT, no entra a considerar y que parece desconocer en torno a la eficacia de las concesiones.

3- La concesión del señor 784-97 a nombre del señor Joel Matamoros Aguilar, no ha sido aprobada por el ICT por lo tanto no cumple con la totalidad de los requisitos.

4- La mencionada concesión no es eficaz, pues no ha generado matrícula folio real en el Registro Nacional.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2021

Del 01 de junio 2021

Folio 24

5- La ASADA de Brasilito detallo y puntualizo al Concejo mediante oficio visible al folio 21 hasta 29 en el expediente del Concejo la situación de la “concesión “de Hernández Matamoros y se solicitó realizar la solicitud formal de la cancelación de dicho contrato con referencia a la normativa que puede facultar a la municipalidad.

6- El 13 de julio 2013, mediante escritura pública el señor Joel Hernandez Matamoros vende el terreno objeto del expediente municipal, al señor Jorge Arredondo Espinoza en calidad de apoderado generalísimo de la empresa Tralapa. Ver página 75 del expediente digital del Concejo Municipal de la citada solicitud de concesión.

7- La Asada de Brasilito detallo y puntualizo al Concejo mediante oficio al folio 21 hasta el 29 en el expediente del Concejo la situación de la concesión de Hernández Matamoros. Y solicitó realizar formal de la cancelación de dicho contrato con referencia a la normativa que puede facultar a la municipalidad- ver escrito fechado de 30 de julio 2019.

La solicitud planteada, señalaba lo siguiente:

En razón de lo expuesto y conforme a las potestades concedidas por el Concejo Municipal y conforme a la Ley de Administración Publica y La Ley de Zona Marítimo Terrestre y su Reglamento, quien suscribe en representación de su representada, solicita lo siguiente a este honorable Concejo:

1-No inicie el proceso de lesividad establecido en el ordinal 173 de la Ley General de la Administración Publica.

2. En Lugar y según lo establecido en la Ley 6043 en su artículo 53 iniciar el procedimiento de cancelación de concesión tramitado contra el señor Joel Matamoros Hernández, pues existen suficientes pruebas que dicha concesión no se encuentra registrada en el departamento de administración tributaria de la Municipalidad de Sana Cruz. No se apega al plan regulador establecido para Playa Brasilito. No cuenta con el aval del ICT. Y la concesión ha sido traspasada en escritura pública, según consta en expediente Municipal lo que se contrapone con lo establecido por la Ley 9043 de que dichos bienes por tener carácter demanial.

Dicho procedimiento debe se iniciado por el Departamento Legal de la Municipalidad de Santa Cruz.

3. Investigar mediante procedimiento administrativo las inconsistencias existentes entre las constancias de la Administración Tributaria y el Dept.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2021

Del 01 de junio 2021

Folio 25

zona Marítimo Terrestre en relación con la recaudación de fondos públicos concernientes a los ingresos percibidos o dejados de percibir por la concesión del expediente 74-1997 y que corresponde al señor Joel Hernández Matamoros.

De importancia para la ASADA de Brasilito es superar las inconsistencias que se encuentran en reiteradas comunicaciones y que constan en los expedientes. El 30 de julio del 2019 se le planteo una propuesta al Concejo que pudiera finalizar las inconsistencias técnicas y legales que se encuentran presentes en la mencionada solicitud.

-Señora Ledis Peña-Regidora Propietaria, esta solicitud de Asada Brasilito surge de las inconsistencias encontradas en el expediente, este asunto está en la Comisión de Zona Marítimo Terrestre, sin embargo los informes aportados no brindan recomendaciones puntuales sobre el caso, es por ello que se debe plantear nuevamente la solicitud de informe, y se programe una mesa donde estén presentes la Asada, la Comisión, la Administración y se resuelvan de forma clara las consulta que se han realizado.

-Señora Presidenta del Concejo Municipal, lo mejor es que cuando se tengan los informes técnicos se programe la mesa de trabajo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se solicita a la Administración programe mesa de trabajo. Se solicita al Departamento de Zona Marítimo Terrestre, presente informe técnico sobre la gestión que promueve la ASADA Basilito.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 36: Se conoce documento, firmado el señor Vianney Valerin Angulo- Presidente Asociación de Desarrollo Integral Cartagena.

Anteriormente se les solicitó permiso para el proyecto que estamos desarrollando, el cual consta de la instalación de la bandera nacional en el parque de nuestro distrito. Esto como parte de las celebraciones del Bicentenario de la Independencia Nacional.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2021

Del 01 de junio 2021

Folio 26

Este comité ante la situación económica que se ha dado durante la pandemia está realizando pequeñas actividades, para financiar este importante proyecto. Por lo que solicitamos dentro de sus posibilidades ayuda para la compra de la bandera y los materiales del asta.

Hacemos de su conocimiento si se toma en cuenta nuestra solicitud, la propuesta que más nos favorece es la de la Empresa Fabrica Nacional de Banderas, esto por la calidad del material ya que con el 100% nylon de alta calidad e impermeable, el tipo de costura y la experiencia de esta empresa para la fabricación de este tipo de trabajos.

Se solicita la ayuda para la compra de la bandera y los materiales del asta.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se traslada a la Alcaldía Municipal, para las gestiones que corresponda, la solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Integral Cartagena.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 37: Moción verbal propuesta por los señores Jorge Luis Rodríguez López y Macdonal Espinoza Ruiz, ambos regidores propietario.

-Señor Jorge Luis Rodríguez López-Regidor propietario, solicita se tome acuerdo para incentivar a las asociaciones de desarrollo nombre sus comités de cultura, para que se coordine los proyectos que desean desarrollar en las comunidades y sean los enlaces con la Comisión de Cultura.

-Señor Macdonal Espinoza Ruiz-Regidor Propietario, en ese mismo sentido se solicite el nombramiento del comité de ambiente.

-Señora Presidenta del Concejo, somete a votación la moción propuesta.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se aprueba en todos sus extremos moción verbal propuesta por los señores Jorge Luis Rodríguez López y Macdonal Espinoza Ruiz, ambos regidores propietario.

Se insta a las Asociaciones de Desarrollo Integral y Asociaciones de Desarrollo Específicas del cantón de Santa Cruz, se nombre los comités comunales de cultura y de ambiente, en cada una de las comunidades de su respectiva jurisdicción.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2021

Del 01 de junio 2021

Folio 27

Serán las Comisiones Permanente de Asuntos Culturales y de Ambiente los medios de comunicación, promoción, enlace y gestión de proyectos ante la Municipalidad.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 05. INFORME SEÑORA ALCALDESA MUNICIPAL.

Por medio de la presente les saludo cordialmente, y a la vez les remito informe de las principales actividades coordinadas y ejecutadas por el Municipio de la semana del 26 de mayo al 01 de junio del 2021.

Miércoles 26 de mayo del 2021

- Gira a San Carlos en conjunto con el Departamento de Gestión Ambiental.
- Reunión virtual en conjunto con la Ministra de Deporte la señora Karla Alemán Cortés, el Ingeniero Diego Rodríguez Galagarza, en donde se le dio continuidad al proyecto de iluminación del estadio Municipal de Santa Cruz.

Jueves 27 de mayo del 2021

- Trabajo Administrativo.
- Reunión con el Teniente Barrera, delegado Cantonal de veintisiete de abril.
- Sesión extraordinaria.

Viernes 28 de mayo del 2021

- Trabajo Administrativo.
- Inspección de Maquinaria.
- Mesa de Trabajo en donde realizamos la justificación pendiente con respecto a la ejecución de diferentes proyectos.

Lunes 31 de mayo del 2021.

- Trabajo Administrativo.

Martes 01 de junio del 2021.

- Trabajo Administrativo.
 - Sesión Ordinaria
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2021

Del 01 de junio 2021

Folio 28

INFORME EJECUTIVO UTGVM

*Avance de intervenciones de rehabilitación y mantenimiento, así como otras diligencias de la UTGVM realizadas durante el periodo comprendido **25 al 28 Mayo del 2021.***

1. REHABILITACION

A. Cuadrilla de mantenimiento municipal (jornales).

- Se terminan los trabajos de pasos de alcantarillas en la comunidad de Paso Hondo.
- Se traslada una parte del personal para la limpieza de alcantarillas y bacheo en la comunidad Portegolpe.
- Se inicia con la construcción del bado sobre la Quebrada la lima en la comunidad de Lagunilla.
- Descuaje en la vía a Matapalo.
- Construcción de cabezales en el Llano.
- Conformación para la colocación de pasos de alcantarilla en Flamingo.

B. MAQUINARIA: Se continúa con los trabajos de rehabilitación caminos cantonales.

1.B.1. FRENTE 1. Portegolpe.

Se continúa en la comunidad de Portegolpe con los trabajos en la rehabilitación de las vías, mediante movimientos de tierra, conformación de taludes, conformación de sección típica de camino, lastrado de superficie de rodamiento, conformación de desagües laterales.

1.B.2. FRENTE 2. SANTA BÁRBARA.

- 1- Se termina el sector de monte limar de Santa Barbará, con un avance de 1.1 kilómetros.
 - 2- Se trabaja con acarreo en el tajo de San Pedro de Santa Bárbara, con un avance de 1.110 m lastre.
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2021

Del 01 de junio 2021

Folio 29

1.B.3. FRENTE 3 MATAPALO

1- Se avanzan 3.5 k en la comunidad de puerto viejo.

1.B.4. PROMOCION SOCIAL.

1- Se da seguimiento al proyecto Tamarindo Langosta, son evacuación de aguas pluviales, previstas necesarias.

2- Se coordinó con el departamento de gestión ambiental, una charla dirigida a microempresas sobre gestión de residuos.

3- Se apoyó al levantamiento de inventario de necesidades en camino Hernández – Paraíso.

1.B.5. TOPOGRAFIA.

- Inspecciones viales de topografía, juzgado y oficios de alcaldía.
- Marcaje de niveles de calles de Portegolpe

2. PROYECTOS POR CONTRATO

A. EN EJECUCION:

2.A.1. PROYECTO BID TAMARINDO-LANGOSTA

Las actividades que se realizan en el proyecto Tamarindo-Langosta se basan en la construcción de obra gris que comprende el cordón y caño además vados este último corresponde a un espacio de transición entre la calzada de rodamiento y el área de parqueos, el avance en construcción de cordón y caño más vados aproximadamente es de 400 metros lineales, la construcción de tragantes, conchas continúa en su avance, también se trabaja en la colocación de tubos de concreto para la construcción del sistema desfogue en Alameda #17 que llevará las aguas pluviales que recoja la calzada para conducirlos al mar.

2.A.2. PROYECTO DE MICROEMPRESAS Convenio MOPT-Municipalidad

Se realizan labores como:

- Limpieza de alcantarillas (aproximadamente 3 alcantarillas diarias).



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2021

Del 01 de junio 2021

Folio 30

- Chapea (aproximadamente 2 km diarios).
- Limpieza de rondas, limpieza de espaldón, limpieza general del derecho de vía
- Levantamiento de informe de necesidades.
- Se realizan inducciones y capacitación a los colaboradores del uso del equipo.

2.A.3.SISTEMA DE EVACUACIÓN PLUVIAL LA SANTA MARÍA

Se realiza 150 m de excavación y “formaletéo” de cuneta trapezoidal para canalización de aguas pluviales. Se chorrea 30 m líneas los cuales se encuentran en trámite de aceptación.

2.A.4.ALCANTARILLA DE CUADRO DE QUEBRADA EL MANGO

1- Se inicia con marcaje el cual fue aprobado y excavación de la alcantarilla de cuadro. Se continúa con los trabajos de construcción de alcantarillas de cuadro doble en el sitio los mangos de matapalo con un avance del 80%

2.A.5.PROYECTO MEJORAMIENTO COSTADO ESTE RESIDENCIAL CHOROTEGA

Se continúan con los trabajos frente a calle Malinche o Residencial Malinche, se terminó con la colocación de alcantarillas hasta la estación 0+300.

El transcurso de esta semana se continúa con los trabajos de conformación y afinado de la calle, para posteriormente se continúe con la colocación de base, también se hizo colada de concreto de 2 vados y unos paños que faltaban de cordón y caño, se está en espera de lo que se decida con la alcantarilla de cuadro y remover poste de servicio eléctrico de Cooopeguanaste, se tiene un avance de 80 % colocación de base hasta la fecha.

-Señora Ledis Peña Zúñiga-Regidora Propietaria, consultar y darle seguimiento a la denuncia del manejo de aguas residuales en Corazón de Jesús Santa Bárbara.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2021

Del 01 de junio 2021

Folio 31

-Señora Alcaldesa Municipal, estamos esperando el resultado o el informe de inspección de la Unidad Técnica, y en Juta Vial está programado su análisis.

-Señor Macdonal Espinoza Ruiz-Regidor Propietario, consultar sobre la gestión de exoneración de pago de permiso de construcción de la ADI Guaitil.

-Señora Alcaldesa Municipal, se está a la espera del informe legal, y apenas lo tengamos lo hacemos llegar.

-Señor Jorge Luis Rodríguez López-Regidor Propietario, solicitarle el apoyo a la alcaldía con un profesional en topografía pueda colaborar a seis centros educativo a poner en regla su situación del bien inmueble para que se inscriba a nombre del Ministerio de Educación.

-Señora Alcaldesa Municipal, se dio una reunión con la Primera Dama de la Republica, y se está por definir los requisitos específicos para los casos puntuales, cada institución es diferente.

-Señor Carlos Barrenechea Martínez-Sindico Propietario, con respecto a la consulta de la señora Ledis, esta gestión fue hace más de seis meses, no ha llegado el criterio técnico ni a la comunidad ni a mí, lo que es necesario es buscar una solución; además la maquinaria no está en el sector.

-Señora Alcaldesa Municipal, en Junta Vial se va a detallar las acciones y el informe incluye las acciones de la semana pasa y si estuvimos en el sector.

ARTÍCULO 07. INFORMES DE COMISIONES.

-Señora Presidenta del Concejo, no se presentan informes.

ARTÍCULO 08. MOCIONES.

INCISO 01: Lectura de moción propuesta por señor Jorge Rodríguez López, secunda los señores Ledis Peña Zúñiga, Macdonal Espinoza Ruiz, Omar Cruz Jiménez, Maricela Moreno Rodríguez, Elías Espinoza Gamboa, Mitzy Salazar Morales, todos regidores propietarios. Indica a la letra:

Fundamento:

Con fundamento en los artículos 27 inciso b, artículo 4 inciso h y el artículo 74 del Código Municipal y considerando lo siguiente:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2021

Del 01 de junio 2021

Folio 32

El Mercado Municipal de Santa Cruz es un activo de esta corporación que en sus inicios albergó muchos micro empresarios de nuestro cantón, estos con el transcurso del tiempo fueron disminuyendo y hoy en día se cuenta con un inmueble con baja ocupación, con señales de muy poco mantenimiento en su edificación, con locales en condiciones muy básicas y con un deterioro notable, paredes internas y externas sucias y despintadas, pisos en concreto lujado manchados y desgastados, etc.

La falta de inversión en el mantenimiento básico, periódico y necesario ha sido uno de los factores que ha contribuido en la perdida imagen y de dinamismo económico, por lo tanto:

Mociono:

-Solicitar a la Alcaldía en un plazo de diez días un plan de acciones de mantenimiento y mejoras para el Mercado Municipal de Santa Cruz con su respectivo presupuesto, para ser incorporado en el Presupuesto Extraordinario 01-2021 y ejecutado durante el segundo semestre del presente año.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

SE ACUERDA: Se parueba en todos sus extremos la moción promovida por Jorge Rodríguez López, secunda los señores Ledis Peña Zúñiga, Macdonal Espinoza Ruiz, Omar Cruz Jiménez, Maricela Moreno Rodríguez, Elías Espinoza Gamboa, Mitzy Salazar Morales, todos regidores propietarios. Según lo mocionado se dispone: Solicitar a la Alcaldía en un plazo de diez días un plan de acciones de mantenimiento y mejoras para el Mercado Municipal de Santa Cruz con su respectivo presupuesto, para ser incorporado en el Presupuesto Extraordinario 01-2021 y ejecutado durante el segundo semestre del presente año.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Lectura de moción propuesta por señor Jorge Rodríguez López, secunda los señores Ledis Peña Zúñiga, Macdonal Espinoza Ruiz, Omar Cruz Jiménez, Maricela Moreno Rodríguez, Elías Espinoza Gamboa, Mitzy Salazar Morales, todos regidores propietarios. Indica a la letra:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2021

Del 01 de junio 2021

Folio 33

MOCION

RESULTANDO:

Con fundamento en las facultades que nos confieren los artículos 13,19,27,44,46 del Código Municipal, 50,169 y 170 de la Constitución Política. Los graves problemas de abnegación de aguas pluviales en el sector este de Barrio Sagamad, el sector de pulpería maná en barrio Panamá, sector sur de barrio Chorotega y entrada barrio Jerusalén.

Que la Sala Constitucional condenó a la Municipalidad de Santa Cruz a buscar una solución a dicho problema.

Se han definido 45 distritos prioritarios en el territorio nacional por la Estrategia Integral de Articulación para la Seguridad Humana, en ella el distrito primero, barrio chorotega, según el MIVAH.

Que barrio Sagamad, barrio Panamá, barrio Jerusalén y barrio Chorotega, tienen una alta densidad de Población.

Que la solución a dicha problemática demanda muchos recursos económicos.

POR TANTO:

1-Que la Municipalidad de Santa Cruz realice las gestiones necesarias ante el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, para así lograr financiar mediante el bono comunal el problema de aguas pluviales en barrio Sagamad, barrio Panamá, barrio Chorotega y barrio Jerusalén.

2-Al mismo tiempo se solicite se incluya el asfaltado de la calle principal de barrio Chorotega y la calle de barrio Jerusalén.

3- Que se incluya el mejoramiento de las zonas recreativas del bosque de la marimba y del barrio Chorotega.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

SE ACUERDA: Se parueba en todos sus extremos la moción promovida por Jorge Rodríguez López, secunda los señores Ledis Peña Zúñiga, Macdonal Espinoza Ruiz, Omar Cruz Jiménez, Maricela Moreno Rodríguez, Elías Espinoza Gamboa, Mitzy Salazar Morales, todos regidores propietarios. Según lo mocionado se dispone:

1-Que la Municipalidad de Santa Cruz realice las gestiones necesarias ante el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, para así lograr financiar mediante el bono comunal el problema de aguas pluviales en barrio Sagamad, barrio Panamá, barrio Chorotega y barrio Jerusalén.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 22-2021

Del 01 de junio 2021

Folio 34

2-Al mismo tiempo se solicite se incluya el asfaltado de la calle principal de barrio Chorotega y la calle de barrio Jerusalén.

3- Que se incluya el mejoramiento de las zonas recreativas del bosque de la marimba y del barrio Chorotega.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REIDORES PROPIETARIOS.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO CIERRA LA SESIÓN ORDINARIA AL SER LAS VEINTE HORAS DEL MARTES UNO DE JUNIO AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Ms.c. Maricela Moreno Rodríguez,
Presidenta del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras
Secretario del Concejo Municipal.